

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si éstos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, ó por cartas de aviso que se dirigirán al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto.

También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Jueves 21 de Junio de 1860.

Núm. 175.

SENADO.

Estracto de la sesión del día 18 de junio.

Abierta á las dos, y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se adhirió á la votación sobre la proposición de gracias al ejército de Africa y la armada, los señores Calderón de la Barca, conde de Casa-Bayona y otros senadores.

El señor Gomez de Laserna participó su marcha de esta corte.

Se dió lectura á varias peticiones que pasaron á la comisión.

Puesto á discusión el dictámen de la comisión, relativo á la proposición del señor marqués de Miraflores, pidió la palabra en contra el señor Huelves. Su señoría calificó este debate de peligroso y hasta contrario al reglamento, y al paso que aprobó completamente la conducta del señor presidente, creía que la comisión habria podido presentar otra fórmula para dar las gracias á la mesa.

En nombre de aquella, el señor Alcalá Galiano convino en que el fondo de la cuestión á que se refiere la proposición, no debe tocarse, pero manifestó que la comisión tenia necesidad de decir alguna cosa para motivar el dictámen sobre que habia de votar el Senado.

Rectificando el señor Huelves se opu-

so á la segunda parte del dictámen en la que se proponía que el escrito de don Juan de Borbon, teniéndose por no recibido no se archive, acuerdo que el señor Huelves cree que rebaja al Senado, tratándose de un documento que no conoce.

Después de ligeras rectificaciones del señor marqués de Miraflores, y los expresados señores Huelves y Alcalá Galiano y al procederse á la votación del dictámen, preguntó á la mesa un señor senador si era auténtico el documento recibido por el señor presidente, manifestando al señor secretario Cantero, que á la mesa no la constaba semejante autenticidad.

Acto continuo fué aprobado el dictámen nominalmente y por unanimidad.

CONGRESO.

Estracto de la sesión del día 18 de junio.

Aprobada el acta de Segovia y admitido como diputado don Meliton Martin, sube á la tribuna el señor ministro de Hacienda y lee los presupuestos para el año próximo de 1861.

Los gastos en dicho año ascienden á 1,296 millones de reales, y los productos de las rentas se calculan en 1,934 millones de reales. El máximo de la

Deuda flotante se fija en 740 millones de reales.

En el proyecto de presupuestos se pide un bill por haberse abrogado facultades legislativas para el pago del crédito reclamado por la Inglaterra durante nuestra contienda con el imperio de Marruecos, y se anuncia la presentación de otro proyecto de reforma arancelaria á la luz de los buenos principios y el respeto de los derechos adquiridos.

En concepto del señor ministro debe saldarse el presupuesto del año actual sin déficit alguno.

También lee otro proyecto para continuar la enajenación é invertir los productos de los bienes eclesiásticos, en virtud del convenio celebrado con la Santa Sede.

En virtud de este proyecto, los bienes eclesiásticos se enajenan con arreglo á la ley de 1.º de mayo de 1855, y los censos con arreglo á la de 11 de marzo de 1859.

Noticias de España.

A la fecha de las últimas noticias de Méjico, que son del 5 de mayo, se habia recibido allí la de haberse cometido nuevos asesinatos de españoles en Chinconcuague, y que el 3 del propio

mayo se consumó otro asesinato cerca de la fábrica de Buena Vista, siendo víctima un dependiente de Irazábal, natural del concejo de Llanes.—He aquí en qué términos da noticias de estos sucesos un periódico mejicano:

«Las haciendas de San Vicente y Chinconcuague han vuelto á ser teatro de sucesos tan horribles como los 1856; pero cometidos esta vez por subalternos del llamado gobierno constitucionalista, y bajo la bandera liberal.

El cabecilla Leiva, sucesor de Villalva en el mando de la gavilla de este, llegó al frente de 600 hombres el domingo último por la mañana á la hacienda de San Gaspar, y la saqueó completamente en nombre del progreso.

De dicha hacienda marchó Leiva para la de San Vicente, cuyos dependientes cerraron las puertas y se dispusieron á defenderse. Leiva les pasó una comunicación asegurándoles que iba de paz, y escitándoles á que lo recibieran amistosamente.

Entonces se abrieron las puertas, los dependientes salieron al encuentro de Leiva, y este cabecilla, al verlos entre su gente, hizo amarrar á cuatro de ellos, españoles, saqueó la hacienda de San Vicente, y de allí se dirigió para la de Dolores, propiedad también del señor Bermejillo.

— 93 —

—¡Cómo la ama! murmuró Eugenia reirándose en busca de sus hijos. ¡Muy desgraciado va á ser!

El dolor ocupó del todo á Victor cuando se quedó solo. Preguntábase á sí mismo si era posible que hubiera renunciado á Leopoldina, que la hubiera dejado sacrificarse por él, y este pensamiento atorazaba su corazón. Cruel fué la lucha que tuvo que sostener; el recuerdo de Eugenia, tan tierna, tan generosa, el de sus hijos, añadian un instrumento más á los infinitos de su tortura. Al abandonar la senda del deber, lo menos que se pierda es el reposo.

Los hombres no la abandonan impunemente y á las mugeres les cuesta el alma si no es toda la existencia.

Entregáronle una carta de Leopoldina concebida en estos términos:

«Ya lo sabéis todo, Victor, ¿no es cierto? Lo sabéis todo y lloráis como yo porque me amáis como yo os amo. Lo que hoy sucede debia llegar á suceder, porque todo nos separaba, porque no habíamos nacido el uno para el otro: he prometido á vuestra esposa destrozarnos nuestros corazones, que no nos volveríamos á ver y cumpliré esta prome-

— 94 —

Vilmorin, se ha sacrificado con una nobleza y una lealtad sin ejemplar; piensa escribirnos y tener una postrera entrevista con vos. Es una amiga sublime, querido Victor, y la tenemos mucho, mucho que agradecer.

Sin responder, la estrechó Victor la mano.

—Sufrís mucho, amigo mio, vais á ser desgraciado, no temáis manifestármelo.

Cierto que soy vuestra esposa, pero solo para cumplir cerca de vos el ministerio más grato, más santo. Para consolar vuestras penas, para perdonar vuestras faltas, para haceros olvidar á vos mismo: tal es mi papel, como yo le comprendí cuando me casé con vos, como le comprendo hoy que plugo á Dios probarme. ¿Queréis ver á vuestros hijos?

—Gracias, mi querida Eugenia, gracias por vuestra inagotable indulgencia, por vuestra bondad sin igual. Vos y mis hijos sois los únicos lazos que me apegan á la vida, y dentro de algunas horas quiero verlos á todos juntos. Ahora necesito de soledad, necesito recogerme en esta gran crisis de la vida. Conozco cuán culpable soy, conozco lo sublime de vuestra abnegación, y por eso quiero hacerme digno de vos. Hasta luego, mi querida.

— 91 —

conocido. Eso es ciertamente en el día, pero no lo decís todo, no habláis de las consecuencias, olvidáis los peligros: satisfecho debe hallarse su amor propio, mas lo está su corazón? Pensáis que no padece, colocado entre nosotras dos? Ya les habéis visto poco há que ha escapado, no pudiendo resistir á sus angustias.

Solozaba Leopoldina, y la vizcondesa se acercó á ella y la asió la mano.

—Ea, señora, valor, cuento que vais á cumplir con un deber: os sacrificáis á nuestro mismo amor y esto siempre infunde fuerzas, un noble orgullo: orad, que Dios no os faltará! Dios no olvida nunca las buenas acciones y tarde ó temprano las recompensa.

—¡Señora! ¡me será imposible!

—¡Quien quiere puede tanto!

—¡Ay! no me juzgo tan generosa!

—¡Orad y vereis!

Hubo una larga pausa, durante la cual solamente se oyeron los suspiros convulsivos de la marquesa.

—Teneis razon, dijo por fin enjugándose los ojos de pronto, es menester que esto concluya. Os obedeceré, señora.

—¡Obedecerme! yo no mando.

16

Sabedores los dependientes de Dolores de lo que habia pasado en San Vicente, se retiraron á tiempo á Chiconcuaque. Leiva llegó á la hacienda de Dolores, la saqueó hasta el punto de no dejar en ella un solo clavo, y para coronar dignamente sus hazañas, tomó el camino de Chiconcuaque, finca del mismo señor Bermejillo.

Los dependientes estaban ya encerrados y resueltos á la defensa. Leiva los amenazó con fusilar á los dependientes de San Vicente que llevaba consigo, si le hacian fuego, y los de Chiconcuaque contestaron que se defenderian si los atacaba. Hizolo Leiva, y la gente de la hacienda se resistió por espacio de hora y media, á cuyo tiempo llegó allí una fuerza de Schitopec, que batió y dispersó á los bandidos.

Se cree fundadamente que ellos, en el despecho de la derrota asesinaron á los cuatro españoles á quienes llevaban consigo, pues los cadáveres de estos desgraciados fueron hallados en el campo entre Dolores y Chiconcuaque. Se sabe que eran D. Vicente Monge, casado, y con dos hijos de tiernos años, D. Bruno Zavalgoitia, D. Agustin Abedo y don Cándido Noriega.»

Parece que el día 8 del próximo mes de julio es el destinado para la prueba de los trozos del ferro-carril del Norte desde Valladolid á Dueñas, y del ramal de Dueñas á Alar del Rey, debiendo abrirse á la explotacion estas secciones á primeros de agosto.

Es probable que la emperatriz de los franceses visite este verano su restaurado y magnífico palacio de Arteaiga, cerca de Guernica.

Anteayer llegó á Ceuta el vapor *Hércules*, que cargaba maderas para Tetuan.

La Academia de nobles artes de San Fernando, interpretando fielmente el sentimiento nacional, tan vivamente

pronunciado respecto de la campaña de Africa, que ha revelado al mundo civilizado que España no renuncia á la alta significacion que tuvo un dia en los destinos de la Europa, ha acordado en su última junta (segun dice *La Discusion*) la ereccion de un monumento que perpetúe tan legítimas y brillantes glorias, el cual deberá levantarse en la Puerta del Sol, centro de la capital. Al mismo tiempo ha resuelto la Academia que se pinte un cuadro con igual objeto, que deberá conservarse en el Museo nacional, como testimonio seguro del patriotismo y del valor desplegado por el pueblo español en la guerra de Africa. Ambos monumentos deberán hacerse por oposicion y en concurso público, entre los artistas nacionales que no pertenezcan á la Academia.

Siempre que hablamos con los dichosos moritos (dice una carta de Tetuan) se despepitan repitiendo «cristiano estar bueno, mucho bueno;» pero en el momento en que impunemente pueden cebarse en nosotros, lo hacen sin remision. Dias pasados asesinaron á un tratante en carnes, al cual dieron once puñaladas, arrojándolo despues á un pozo de las huertas inmediatas al camino del rio, en direccion del Zoco ó mercado moro.

Se ha concedido á don Francisco Alvarez, secretario del gobierno militar de la plaza de Melilla, y en la actualidad capitán escudante del cuerpo de Estados Mayores de plazas, la medalla de sufrimiento por la patria en consideracion á las penalidades que sufrió durante los cinco meses y medio que estuvo herido y prisionero en poder de los moros del Riff.

Acerca del estado sanitario de Málaga, dice el 15 el *Correo de Andalucia*: «La enfermedad reinante que se recrudeció algun tanto en los dos últimos dias, volvió á descender de nuevo en el de ayer, segun fundadamente se esperaba. Hasta las dos de la tarde habian

ocurrido 21 defunciones, 12 de adultos y 9 de párvulos, siendo de ellas solo 5 ocasionadas por el cólera: el número de invadidos hasta la misma hora solo llegó á 22.»

Se ha circulado por el ministerio de la Guerra una real orden en la cual, entre otras cosas, se dispone que se proceda al licenciamiento de los que sentaron plaza por el tiempo que durase la guerra; que los individuos procedentes de los batallones provinciales que con el mismo motivo de la guerra pasaron á los de infantería, vuelvan a sus primitivos cuerpos si así les conviniere, y que el abono del doble tiempo concedido por la guerra de Africa se aplicará desde luego á todas las clases de tropa que se encuentren en el caso de obtenerlo, y si con este beneficio hubieren satisfecho los plazos de su compromiso legal ó voluntario, se les expedirán sus licencias absolutas.

Tenemos nuevos pormenores del horrible atentado cometido á bordo del bergantín *don Juan*, de la matrícula de Barcelona:

«Este desgraciado buque salió de Matanzas á fines de febrero último, con destino á Montevideo, llevando 26 hombres en todo de tripulacion. El capitán llevaba 35,000 ps. fs. en metalico y otros efectos de valor, y al llegar el buque á la línea de Congo, en la costa occidental de Africa, se sublevó la tripulacion contra el capitán y oficialidad del buque, que mataron seis de los tripulantes. Vencieron los marineros, ataron al capitán y contramaestre, y los asesinaron.

Despues de haber muerto á todos los oficiales menos al tercer piloto José Castillo, á quien amenazaron con la vida, le obligaron á llevar la derrota del buque hasta cerca de la isla de la Anguila (Antillas menores) donde los de la tripulacion echaron los botes al mar, se metieron en ellos y dejaron el buque, á la deriva, y saltaron en tierra, levantándose con ellos todos los objetos de valor y los 35,000 pesos fuertes del bu-

que, é inmediatamente fletaron un bote piloto por 5,000 pesos fuertes para que les condujese á San Thomas, en donde parece repartieron el botin, y habiéndose algunos de esta tripulacion embarcado para la Habana, por conversaciones de ellos mismos durante la navegacion se ha descubierto el hecho. El comandante de marina de la Habana ha apresado ocho de los delincuentes, y á la hora de la salida del vapor *Ter* se les habio condenado, como reos, pero se ha suspendido la sentencia hasta que cojan los demás, para cuyo fin, se han dado las competentes disposiciones por la capitania general de la Habana.»

Una carta de Saigon (Cochinchina) del 11 de abril confirma la pérdida del clipper de hierro el *Europa*, dice así:

«Una lancha tripulada por dos náufragos, que llegada de recorrer doscientas leguas, nos ha hecho saber la pérdida del *Europa* en los bancos del corral de las islas de Paracels. Este buque venia de Turena á Manila con 300 españoles, y en seguida debia ir á Saigon, para dejar allí la carga, compuesta principalmente de víveres y municiones. Ha salido inmediatamente para el sitio del siniestro el *Kiang Tehiang*, buque muy ligero, y tambien el *Marna* y el *Norzagaray*.—Los náufragos se encuentran sin recursos, en un islote, que segun dicen, le cubre el agua en las grandes mareas.»

Noticias posteriores á estas anuncian que los náufragos se salvaron.

En la noche del día 22 se verificará la prueba de la nueva fuente de la Puerta del Sol, con objeto de que las aguas del Lozoya corran durante la noche de la berverna, lo mismo que el día de San Juan.

Han llegado á Algeciras, procedente del hospital militar de Ceuta, cinco hermanos de la Caridad; saldrán con direccion á Palma de Mallorca.

Las familias de los treinta y tres pescadores que parecieron hace algunos

—Vuestro derecho es quien manda. Sé cuanto os debo por vuestra bondad infinita y por vuestro amparo de hoy. Llegado es el día que yo os pague tantos servicios. Tranquilizaos, os restituiré vuestro esposo, no le veré jamás y será dichoso todo el mundo.

—Y vos tambien con el tiempo, cuando penseis en el resultado de vuestro sacrificio.

—¡Yo! aquí nada tengo yo que ver sino vos y vuestros hijos, sino M. Vilmorin y mi pobre madre tambien.

—Mad. d'Armill y encomiará vuestro heroísmo.

—¡Pobre madre!

—¡Os ama tanto!

—Ocho días pido, señora: solo deseo ver otra vez á Victor, y en seguida todo concluyó.

—Puedo negaros algo, cuando me dais la vida de mi esposo, el porvenir de mi familia inocente? ¡Bendita seas y el cielo os perdone como yo!

Bajó la cabeza mad. de Vilmorin para ocultar sus lágrimas. Eugenia se sentó á su lado y quiso con dulces palabras aplacar su

desesperacion: mas ella le interrumpió de repente:

—Verdad, señora, que no le hablareis mal de mí cuando yo no esté presente?

—Dios me libre. Sé lo que valen los recuerdos y las almas nobles; no temais, conservareis un amigo.

—¡Oh! ¡sois un ángel!

—Mas lo seréis vos.

—Adios, señora, adios para siempre. Me retiro á cultar mis tormentos.

—¿Y qué diré... á Victor?

—¡Lo que queráis! ¿no sois dueña de su vida y de la mia?

—Pero...

—Le escribiré.

Y sin añadir mas palabras se precipitó fuera del aposento.

IV.

Pocos minutos despues, volvió Victor pálido y desencajado; temia aproximarse á su muger.

—Es admirable el carácter de mad. de

sa. Gozareis el precio de mi sacrificio, y esta idea me infunde el valor necesario para consumarle. Resta aun un deber, y este es devolveros vuestra promesa. Sois libre; aquellas palabras tan caras, aquel juramento tantas veces repetido de no separarnos nunca y huir juntos antes de consentirlo, nada valen. Vivid en paz con el ángel que os consolará de todo. Amadla, amad á vuestros hijos, pero no olvidéis del todo á la muger que os entregó la vida. Adios, vendreis á verme el día que os indique, y será la última vez. Adios.»

Dos dias trascurrieron sin que se oyese hablar de la marquesa. Padecia Victor horrosamente, y aunque lo ocultaba á su muger, no le costaba á esta trabajo adivinarlo.

Por fin, al otro día recibió una esquila sin mas que estas palabras:

«Mañana en mi casita de Antenil, á las dos, la última despedida.»

Antes de ir á Antenil entró Victor en la habitacion de su esposa.

—Eugenia, la dijo, en prueba de mi franqueza entro á deciros que voy á ver á madama de Vilmorin por la última vez. Lo he

meses en el naufragio de una lancha de San Sebastian y otra de Guetaria, han sido socorridas con cerca de 4,000 duros por los vascongados residentes en la Habana, Trinidad y Pagua.

En el mercado de granos de Madrid, se vendieron el 12 1,139 fanegas de trigo de 44 á 49 1/2 rs. vn. fanega, quedando por vender 687 fanegas; cebada de 20 á 22 reales vellon fanega, algarroba á 24 1/2 reales vellon fanega.

Noticias del extranjero.

Es de notar el lenguaje violento que, á juzgar por lo que dicen los despachos telegráficos de ayer, se permite usar á la prensa francesa contra el rey de Nápoles. Ya se recordará que cuando esa misma prensa se desataba en denuestos contra la Inglaterra, el gobierno imperial tuvo buen cuidado de manifestar por ello su disgusto en *El Monitor* y de poner un correctivo eficaz á esas exageraciones de la pasión.

La atención está fija en la reunion de soberanos que en estos momentos tiene lugar en Baden, y cuya iniciativa se atribuye al rey de Baviera. Dícese que esa reunion tiene por objeto hacer que desaparezcan, si es posible, las disidencias que dividen á la Alemania en dos campos. Esto al menos es lo que se ha hecho entender al público.

Hé aquí ahora los despachos telegráficos:

Berlin 14.

El príncipe-regente sale para Baden acompañado del mariscal de palacio y de la servidumbre.

Paris 17.

El Monitor publica hoy el siguiente despacho telegráfico:

Baden 16.

El príncipe-regente y otros soberanos visitaron ayer al emperador, y este le devolvió la visita durante el día. Todos los soberanos y príncipes comerán esta tarde con el gran duque.

Londres 14.

Se habla de enviar un ministro plenipotenciario á Roma, y en este caso iría Mr. Ch. Otway, actualmente en Milan.

La iniciativa del Congreso de Baden es debida al rey de Baviera, con objeto de hacer desaparecer las dificultades que dividen en dos campos distintos la Confederación germánica.

Paris 14.

Después de frios é incesantes lluvias; un hermoso día de verano ha favorecido hoy la función nacional y la brillante revista que ha pasado el emperador.

Los periódicos de Turin anuncian que el Papa ha constituido un comité de salud pública, cuyos principales miembros son el príncipe Saviati Merode, monseñor Sivilla Loschiaro y Lamoriciere. El lenguaje de los diarios de Paris contra el rey de Nápoles continúa siendo tan virulento, que «*Le Courrier*» dice esta tarde: «Los amigos del rey Bomba II,» los partidarios del «Gorro del silencio,» de la tortura y de las confiscaciones, ponen el grito en el cielo porque Garibaldi dispone

de los bienes de la corona en favor de los ciudadanos pobres que se baten por la independencia; pero nosotros creemos este acto revolucionario de una perfecta equidad.

Nápoles 12.

Corren rumores de haber desembarcado 2,000 garibaldinos calabreses.

Roma (sin fecha).

Asegúrase que el gobierno piamontés ha indicado estar dispuesto á impedir la invasión en los Estados-Potificios, a no ser en caso de declaración de guerra.

Marsella 14.

«El Portafoglio» de Malta anuncia que habian salido para Nápoles muchos buques ingleses. No se confirma que Rusia haya dirigido segunda nota á la Puerta esponiendo las quejas de los cristianos.

El gran visir ha llevado en su compañía cincuenta empleados para ayudarle en su información. Se decía en Constantinopla que otra misión turca iba á ser enviada al Asia con el mismo objeto que la del visir. Bulwer habia manifestado enérgicamente al sultán que debía cortar ciertos abusos si queria seguir obteniendo la protección de Inglaterra. El sultán escuchó benévolutamente al embajador inglés, y segun los periódicos de allí, hasta le habian enviado su retrato.»

Dice una carta de Paris que la señora Mirés recibió el día de su casamiento una pirámide con 3,000 rosas naturales. Este presente le fué remitido desde Burdeos, su ciudad natal, sin que se sepa por quien.

El general Allegrini y los coroneles Caramelli y Graciosi, del ejército pontificio, han sido declarados de reemplazo por desavenencias con el general Lamoriciere y el ministro de la guerra, Mr. de Merode.

Segun escriben de Marsella, Garibaldi ha debido recibir del 20 al 30 de mayo cerca de 30,000 fusiles y 20,000 bombas, 200,000 kilogramos de pólvora y mas de 60 cañones de grueso calibre.

Los diarios católicos de Dublin publican varias cartas escritas desde Roma por los voluntarios irlandeses. Fueron presentados al Papa al día siguiente de su llegada, y recibieron de sus manos una medalla con la efigie de San Pedro en una cara, y en la otra la siguiente inscripción: «Los habitantes de Roma dedican esta medalla á los irlandeses, que han venido para defender los derechos del Soberano Pontífice, del padre comun de los fieles.» El color del uniforme de la legion irlandesa será verde: en el schacó llevarán las armas pontificias y el arpa de *Eria*. Este cuerpo que tomará el nombre de caballeros de Corps del Papa, será mandado exclusivamente por oficiales irlandeses.

Miscelánea.

DILIGENCIAS.—Antes de ayer, á las dos de la tarde, estuvo detenida un cuarto de hora en las Tendillas la di-

ligencia Cordobesa con motivo de una disputa entre el mayoral y un viajero, sobre si el primero debía ocupar asiento en el cupé ó debía ir en el pescante. No conocemos los pormenores y reglamento del vehículo, y no podemos dar dictámen sobre esa cuestion de derecho; pero acerca de los groseros insultos que el mayoral de dicho coche dirigia durante la disputa al pasajero con quien la tenia, haciéndolos estensivos á los demas pasajeros y á los señoritos, diremos que son altamente reprobables; y que lo primero que deben exigir y enseñar las empresas á los mayorales, es á tener atenciones con los viajeros que las sostienen y á precios tan caros como los que hay establecidos.

IDEM.—Convendría que á la diligencia Cordobesa se le mandara que en vez de parar al anocheecer en la calle del Paraíso para que se bajen los pasajeros que descansan en la casa de la Encarnación, hiciera su paradero en la plazuela de las Tendillas, evitando así que los carruages que vuelven de paseo no puedan transitar por aquella calle, y á veces se vean obligados á cejar por haber entrado muy pronto en ella.

IDEM IDEM.—No comprendemos la razon de que las personas de Córdoba que tienen que ir á Madrid en diligencia, se vean precisadas á pedir sus asientos á Sevilla, cuando los coches parten de esta ciudad. ¿Por qué esa preferencia en favor de los sevillanos? Cuando no habia línea férrea y los vehículos emprendian su marcha desde la capital de Andalucía, era lógico y justo que allí le demandasen los asientos; pero hoy todo lo mas que deberia suceder es que cierto número de dichos asientos se reservasen para Sevilla y los demas se despacharan en Córdoba á la hora que se pidiesen. Siempre nuestra querida patria se le ha de mirar con desden, y nunca hay medios ni personas que la hagan valer en lo que merece.

¿NO HAY AQUÍ MUNICIPALES?—Tal esclamaba un viajero al entrar de la calle de la Madera á la calle Empedrada, antes de ayer á las diez y media de la mañana, viendo el mas encarnizado combate, á pedradas, entre dos bandos de muchachos que con el tiempo podrán ser de los que esten siempre bajo la acción de la justicia. Esos angelitos son los granujas que acuden á las sobras del rancho de la tropa que hay en el cuartel de S. Felipe, y que con bastante frecuencia se entregan á tan inocente expansión, dejando intransitables por cierto tiempo aquellas calles, pero demostrando á la vez que en Córdoba no se encuentran algunas veces los municipales donde hacen falta.

HASTA LA VISTA.—Hoy parece que sale para Sanlúcar y los Puertos la compañía de nuestro teatro, habiendo desistido á última hora de su viaje á Bujalance.

LOS SENTIMOS.—Parece que se halla enfermo en Madrid nuestro ilustrado paisano D. José Maria Rey, catedrático y secretario del instituto del noviciado. Tendremos un gran placer en su pronto restablecimiento.

NO HUBO SANGRE.—Antes de ayer presenciámos una riña de pico en la plazuela de S. Salvador entre una pana-

dera y un muchacho. La razon por lo que oímos, era de aquella, pues como aquí hay la costumbre de que las bestias vayan por donde ellas quieran, y hagan lo mismo, las que llevaba un muchacho en uso de ese derecho, se comieron el pan de la muger, naciendo de ahí la cuestion de quien lo pagaba; á lo que el dueño de los animalitos contestaba, que quien se lo hubiese comido: no sabemos en qué pararía.

VENGA LA CAPA.—El tiempo sigue fresco, y por lo visto se prepara para lo mismo: hay noches que es preciso prepararse contra el viento. Esta variación indudablemente no debe ser muy saludable.

TARDE Y CON DAÑO.—El agua que tanta falta hizo en mayo se está ahora desquitando. Ayer se vino un temporal tan terrible que parecia estábamos en diciembre. Creemos que este agua hace ya mas daño que provecho.

POR ESO NO ME RETRATO.—Nos vamos á retratar.—¿Qué dice usted, don Timoteo?—¿Qué digo? Que para feo—basta solo un ejemplar.

Por lo no firmado, FELIX CAPILLA.

Boletín religioso.

Hoy.—San Pelagio, mártir de Córdoba, y Santa Demetria, virgen y mártir. Jubileo circular, en el Convento de la Encarnación.

Hoy jueves 21 del corriente á las nueve y media de su mañana se celebrará en la capilla del Seminario Conciliar de San Pelagio mártir, de esta ciudad, una solemne función en honor á su ínclito titular, con acompañamiento de la capilla de música que fué de la Santa Iglesia Catedral. Asistirá presidiendo el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, y predicará el señor doctor don José Benitez y Madrid, catedrático de Sagrada Teología en el mismo Seminario.

La entrada será pública para hombres solamente.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 18 DE JUNIO.
3 por 100 consolidado... 49-20-00-00.
3 por 100 diferido..... 39-40-00-00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del día 19 de junio de 1860, á igual hora del 20.

Trigo.—Fanegas 43, de 47 á 47 1/4.
Cebada.—Fanegas 00, á 00.

Fuera de la Alhóndiga.
Trigo.—Fanegas 452 1/2, de 41 á 48.
Cebada.—De 00-00 á 19 rs.

Carne de vaca á 38 cuartos libra.
Aceite á 67 reales arroba.
Idem en molinos á 53.
Jabon blando á 17 cuartos libra.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga, el 19 de junio de 1860.

Trigo de 44 á 56 0/10.—Cebada, de 25 0/10 á 32 0/10.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 24 de julio de 1860, á las doce de su mañana.

INSTRUCCION PÚBLICA INFERIOR.

En quiebra.

Fincas rústicas.—Mayor cuantía.

Número 179 del inventario.—Una haza de tierra dividida en siete suertes, procedente del colegio de educandas de la villa de Priego, que radica al sitio Islas del Toro, término de la misma. Se compone de 2 fanegas y 10 celemines, equivalentes á 4 hectárea, 27 áreas y 78 centiáreas. La segunda se compone de 3 fanegas y 4 celemines; equivalentes á 4 hectárea, 50 áreas y 34 centiáreas. La tercera se compone de 3 fanegas y 4 y 1/2 celemines de tierra, equivalentes á 4 hectárea, 52 áreas y 24 centiáreas. La cuarta se compone de 2 fanegas y 1 y 1/2 celemines, equivalentes á 95 áreas y 84 centiáreas. La quinta se compone de 2 fanegas y 8 celemines, equivalentes á 4 hectárea, 20 áreas y 27 centiáreas. La sexta se compone de 3 fanegas y 6 y 1/2 celemines, equivalentes á 4 hectárea, 59 áreas y 73 centiáreas. La sétima y última se compone de 3 fanegas, equivalentes á 4 hectárea, 35 áreas y 30 centiáreas. Está arrendada á Rogelio Serrano en union de otros: ha sido capitalizada por los 2,210 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 49,725 rs. y retasada en 44,480 rs. y siendo mayor la capitalizacion se subasta por ella 49,725.

Sobre esta finca gravita un censo de 333 rs. de capital, que se pagan en marzo de cada año al estinguído convento de S. Francisco de Priego.

Se subasta en quiebra de D. Juan Ramon Ruiz, vecino de Madrid, que la remató el 15 de julio del año último, y le fué adjudicada por la Junta superior de Ventas en sesion de 16 de setiembre del mismo en 81,400 rs.

DE PROPIOS.

Fincas rústicas.—Mayor cuantía.

Número 923 del inventario.—Una dehesa de encinar y pastos, procedente del caudal de propios de la villa de Belméz, que radica al sitio de Bujadillo y vega Hondoneros, término de dicha villa. Se compone de 375 fanegas de tierra, equivalentes á 241 hectáreas, 53 áreas y 84 centiáreas, con 3,006 encinas de tercera clase y 460 chaparros. En esta dehesa por el lado que linda con tierras de Villanueva, se encuentra una vereda que sirve para el aguadero, y otra en el sitio llamado Pecho del guarda, cada una de 30 varas de latitud, cuyos terrenos no han sido incluidos en esta mensura, debiendo quedar permanentes dichas servidumbres. Está sin arrendar: ha sido capitalizada por los 4,600 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 36,000 rs. y tasada en 37,406, tipo para la subasta.

Declarada enagenable por el Sr. Ingeniero de Montes de esta provincia.

ADVERTENCIAS.

1.ª No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.ª El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor pos-

tor, sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará este en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El primero á los 15 dias siguientes al de notificarse la adjudicacion, y los restantes con el intervalo de un año, para que en 9 quede cubierto todo su valor, segun se previene en la Ley de 11 de Julio de 1856.

3.ª Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el artículo 6.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1855, con la bonificacion del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada Ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará mas abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.ª Segun resulta de los antecedentes y demas datos que existen en la Administracion principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará la comprador en los términos que en la citada ley se determina.

5.ª Los derechos de espediente, hasta la toma de posesion, serán de cuenta del rematante.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la villa y corte de Madrid y en los pueblos ó ciudades donde radiquen las fincas, en las cabezas de partido.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Seccion de anuncios.

Ferrocarril.

Trenes con direccion á Sevilla.

Córdoba (sale).	6 30 m.	5 30 t.
Villarubia.	» »	5 54
Almodovar.	7 4	6 15
Posadas.	7 20	6 36
Hornachuelos.	7 37	6 55
Palma.	8 5	7 26
Peñaflor.	8 15	7 40
Lora.	8 54	8 28 n.
Carmona.	9 22	9 4
Tocina.	9 35	9 20
Brenes.	9 58	9 47
La Rinconada.	» »	10 6
Sevilla (llega).	10 30	10 25

Trenes con direccion á Córdoba.

Sevilla (sale)	7 » m.	5 » t.
La Rinconada.	7 21	» »
Brenes.	7 43	5 35
Tocina.	8 10	5 59
Carmona.	8 25	6 10
Lora.	9 8	6 46
Peñaflor.	9 46	7 47
Palma.	10 5	7 35
Hornachuelos.	10 31	7 55
Posadas.	10 53	8 12 n.
Almodovar.	11 14	8 28
Villarubia.	11 33	» »
Córdoba (llega)	11 55	9 »

PRECIOS DE LOS ASIENOS.

	1.ª	2.ª	3.ª
	Rls. cs.	Rls. cs.	Rls. cs.
De Córdoba á			
Villarrubia.	5 20	3 90	2 36
Almodovar.	9 20	6 90	4 14
Posadas.	12 80	9 60	5 74
Hornachuelos.	16 80	12 60	7 56
Palma.	20 80	15 60	9 36
Peñaflor.	22 80	17 10	10 26
Lora del Rio.	30 »	22 50	13 50
Carmona.	36 40	27 30	16 38
Tocina.	38 40	28 80	17 28
Brenes.	43 60	32 70	19 62
La Rinconada.	47 60	35 70	21 42
Sevilla.	52 40	39 30	23 58
De Sevilla á			
La Rinconada.	4 80	3 60	2 46
Brenes.	8 80	6 60	3 96
Tocina.	14 »	10 50	6 30
Carmona.	16 40	12 30	7 38
Lora del Rio.	22 40	16 80	10 08
Peñaflor.	29 60	22 20	13 32
Palma.	31 60	23 70	14 22
Hornachuelos.	35 60	26 70	16 02
Posadas.	39 60	29 70	17 82
Almodovar.	43 20	32 40	19 44
Villarrubia.	47 20	35 40	21 24
Córdoba	52 40	39 30	23 58

ESTACIONES.	De Cádiz á Sevilla.		De Sevilla á Cádiz.	
	Man.	Tarde.	Man.	Tarde.
Cádiz. (salida.)	6 30	10 15	5 30	9 15
Trocadero. (salida.)	7 15	11 00	6 15	10 00
Puerto-Real. (salida.)	7 30	11 15	6 30	10 15
Jerez. (salida.)	7 45	11 30	6 45	10 30
Lebrija. (salida.)	8 00	11 45	7 00	10 45
Jerez. (llegada.)	8 15	12 00	7 15	11 00
Lebrija. (llegada.)	8 30	12 15	7 30	11 15
Las Cabezas. (llegada.)	8 45	12 30	7 45	11 30
Utrera. (llegada.)	9 00	12 45	8 00	11 45
Las Hermanas. (llegada.)	9 15	1 00	8 15	12 00
Dos Hermanas. (llegada.)	9 30	1 15	8 30	12 15
Sevilla. (llegada.)	10 00	1 45	9 00	12 45
Man.	11 50	3 25	10 15	1 25
Tarde.	3 35	7 20	10 30	2 10
Tarde.	3 50	7 35	10 45	2 25
Tarde.	4 05	7 50	11 00	2 40
Tarde.	4 20	8 05	11 15	2 55
Noche.	4 35	8 20	11 30	3 10
Noche.	4 50	8 35	11 45	3 25
Noche.	5 05	8 50	12 00	3 40
Noche.	5 20	9 05	12 15	3 55
Noche.	5 35	9 20	12 30	4 10
Noche.	5 50	9 35	12 45	4 25
Noche.	6 05	9 50	1 00	4 40
Noche.	6 20	10 05	1 15	4 55
Noche.	6 35	10 20	1 30	5 10
Noche.	6 50	10 35	1 45	5 25
Noche.	7 05	10 50	2 00	5 40
Noche.	7 20	11 05	2 15	5 55
Noche.	7 35	11 20	2 30	6 10
Noche.	7 50	11 35	2 45	6 25
Noche.	8 05	11 50	3 00	6 40
Noche.	8 20	12 05	3 15	6 55
Noche.	8 35	12 20	3 30	7 10
Noche.	8 50	12 35	3 45	7 25
Noche.	9 05	12 50	4 00	7 40
Noche.	9 20	1 05	4 15	7 55
Noche.	9 35	1 20	4 30	8 10
Noche.	9 50	1 35	4 45	8 25
Noche.	10 05	1 50	5 00	8 40
Noche.	10 20	2 05	5 15	8 55
Noche.	10 35	2 20	5 30	9 10
Noche.	10 50	2 35	5 45	9 25
Noche.	11 05	2 50	6 00	9 40
Noche.	11 20	3 05	6 15	9 55
Noche.	11 35	3 20	6 30	10 10
Noche.	11 50	3 35	6 45	10 25
Noche.	12 05	3 50	7 00	10 40
Noche.	12 20	4 05	7 15	10 55
Noche.	12 35	4 20	7 30	11 10
Noche.	12 50	4 35	7 45	11 25
Noche.	1 05	4 50	8 00	11 40
Noche.	1 20	5 05	8 15	11 55
Noche.	1 35	5 20	8 30	12 10
Noche.	1 50	5 35	8 45	12 25
Noche.	2 05	5 50	9 00	12 40
Noche.	2 20	6 05	9 15	12 55
Noche.	2 35	6 20	9 30	1 10
Noche.	2 50	6 35	9 45	1 25
Noche.	3 05	6 50	10 00	1 40
Noche.	3 20	7 05	10 15	1 55
Noche.	3 35	7 20	10 30	2 10
Noche.	3 50	7 35	10 45	2 25
Noche.	4 05	7 50	11 00	2 40
Noche.	4 20	8 05	11 15	2 55
Noche.	4 35	8 20	11 30	3 10
Noche.	4 50	8 35	11 45	3 25
Noche.	5 05	8 50	12 00	3 40
Noche.	5 20	9 05	12 15	3 55
Noche.	5 35	9 20	12 30	4 10
Noche.	5 50	9 35	12 45	4 25
Noche.	6 05	9 50	1 00	4 40
Noche.	6 20	10 05	1 15	4 55
Noche.	6 35	10 20	1 30	5 10
Noche.	6 50	10 35	1 45	5 25
Noche.	7 05	10 50	2 00	5 40
Noche.	7 20	11 05	2 15	5 55
Noche.	7 35	11 20	2 30	6 10
Noche.	7 50	11 35	2 45	6 25
Noche.	8 05	11 50	3 00	6 40
Noche.	8 20	12 05	3 15	6 55
Noche.	8 35	12 20	3 30	7 10
Noche.	8 50	12 35	3 45	7 25
Noche.	9 05	12 50	4 00	7 40
Noche.	9 20	1 05	4 15	7 55
Noche.	9 35	1 20	4 30	8 10
Noche.	9 50	1 35	4 45	8 25
Noche.	10 05	1 50	5 00	8 40
Noche.	10 20	2 05	5 15	8 55
Noche.	10 35	2 20	5 30	9 10
Noche.	10 50	2 35	5 45	9 25
Noche.	11 05	2 50	6 00	9 40
Noche.	11 20	3 05	6 15	9 55
Noche.	11 35	3 20	6 30	10 10
Noche.	11 50	3 35	6 45	10 25
Noche.	12 05	3 50	7 00	10 40
Noche.	12 20	4 05	7 15	10 55
Noche.	12 35	4 20	7 30	11 10
Noche.	12 50	4 35	7 45	11 25
Noche.	1 05	4 50	8 00	11 40
Noche.	1 20	5 05	8 15	11 55
Noche.	1 35	5 20	8 30	12 10
Noche.	1 50	5 35	8 45	12 25
Noche.	2 05	5 50	9 00	12 40
Noche.	2 20	6 05	9 15	12 55
Noche.	2 35	6 20	9 30	1 10
Noche.	2 50	6 35	9 45	1 25
Noche.	3 05	6 50	10 00	1 40
Noche.	3 20	7 05	10 15	1 55
Noche.	3 35	7 20	10 30	2 10
Noche.	3 50	7 35	10 45	2 25
Noche.	4 05	7 50	11 00	2 40
Noche.	4 20	8 05	11 15	2 55
Noche.	4 35	8 20	11 30	3 10
Noche.	4 50	8 35	11 45	3 25
Noche.	5 05	8 50	12 00	3 40
Noche.	5 20	9 05	12 15	3 55
Noche.	5 35	9 20	12 30	4 10
Noche.	5 50	9 35	12 45	4 25
Noche.	6 05	9 50	1 00	4 40
Noche.	6 20	10 05	1 15	4 55
Noche.	6 35	10 20	1 30	5 10
Noche.	6 50	10 35	1 45	5 25
Noche.	7 05	10 50	2 00	5 40
Noche.	7 20	11 05	2 15	5 55
Noche.	7 35	11 20	2 30	6 10
Noche.	7 50	11 35	2 45	6 25
Noche.	8 05	11 50	3 00	6 40
Noche.	8 20	12 05	3 15	6 55
Noche.	8 35	12 20		